



Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

Primero: Con fecha 18 de junio se publicó la "Convocatoria de una beca de colaboración en el Vicedecanato de Prácticas Externas. Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024-2025" (BDNS BDNS Identif. 840315), de fecha 18 de junio de 2025.

Segundo: Con fecha 11 de julio de 2025, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Se establece un plazo de tres días a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

D. JOSE MARÍA MARTÍ SÁNCHEZ

ID. DOCUMENTO	5fpyG5uU4U	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTÍ SÁNCHEZ JOSÉ MARÍA		11-07-2025 12:38:02	
 5fpyG5uU4U			



ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	VALERA MARTÍNEZ, DAVID
NIF	***434**
Puntuación:	6,6 puntos
Período disfrute	Desde la fecha de alta del beneficiario en la seguridad social (1 de septiembre de 2025) al 31/07/2026
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria-costes mensualidades beca	00440110/422D/48001
Aplicación presupuestaria-costes Seguridad Social	00440110/422D/160
Destino	Facultad de Derecho de Albacete Campus de Albacete
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
GARCÍA EL HAOUARI, SARA	***532**	6,2
MARTÍNEZ CONTRERAS, NATALIA	***113**	5,9
VALERO TÁRRAGA, CARMEN	***308**	5,6

ID. DOCUMENTO	5fpyG5uU4U	Página: 2 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MARTÍ SÁNCHEZ JOSÉ MARÍA	11-07-2025 12:38:02	
 5fpyG5uU4U		